

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22993 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Alpera e Higuera (Albacete). Expediente de referencia: 1429/2017 (2017CP0062).*

En el expediente instado por la entidad Medicina y Mercado, S.L., sobre concesión de aguas subterráneas mediante dos sondeos sitios en la partida "El Moralejo" en los términos municipales de Alpera e Higuera (Albacete), con un volumen máximo anual de 6.897 m³/año para uso agropecuario: ganadería y otros usos domésticos distintos del consumo humano, y un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2017CP0062.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 17 de junio de 2024.- Comisaría de Aguas, Francisco Javier Cuenca García.

ID: A240028957-1